SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6328 | Santa Fe, martes 9 de mayo de 1922

El bronce

En la ciudad del sur se inaugura hoy el monumento del doctor Alem, padre del radicalismo

Un día de fiesta más. El gobierno de la provincia ha considerado de deber patriótico declarar feriado el día de hoy. Se inaugura en la ciudad de Rosario el monumento erigido al padre del radicalismo, al doctor Alem, eximio patricio y revolucionario político de alcurnia noble. Ah, si hablaran los muertos!

El gobierno del doctor Mosca es una de las descendencias de aquel varón ilustre que soñaba con una patria regenerada, grande, sin embarazos en su destino, libre. Pero el gobierno del doctor Mosca encarna la ley de la variabilidad, de lo heterogéneo, de lo desigual, pues no se parece en nada al organizador del gran partido que hoy brilla en el cénit del apogeo. En nada, absolutamente. El gobierno del doctor Mosca ostenta el resonante título de "radical", pero no es "radical". Aparece siendo lo que no es. Viste de un color en desacuerdo con su psicología. Si el bronce hablara, si el bronce en que está esculpida la figura del gigantesco patricio, tuviera vida interior y pudiera dirigirle la palabra al mandatario santafecino, habría que oír el discurso admonitivo que pronunciara; un discurso de ética fuerte sería el suyo y en el que podrían aprender las presentes generaciones y las futuras. Pero el bronce es bronce y nada más, es un símbolo, un recuerdo, un testimonio de agradecimiento.

El doctor Alem hizo una revolución para libertar a la patria de las oligarquías que la vilipendiaban y la embarazaban en su destino; hizo una revolución para que se respetara la voluntad del pueblo obstruída por las camarillas asentadas sobre peanas jerárquicas, para que la democracia se mostrara en toda su pureza. Y ved el contraste. Mientras que el patricio dió su vida por ese idealismo varonil y único, uno de sus descendientes, el gobierno del Dr. Mosca, ha ido en contra de las libertades populares, ha vetado una Constitución que era timbre de honor y de orgullo para la provincia de que es mandatario. Mandatario esta es la palabra. Pues siendo mandatario de un Estado democrático, se ha opuesto a una de las funciones más características de la democracia, a la ley que dicta la conciencia popular. Y un gobernador así, descendiente político de un gran hombre, declara feriado el día de hoy para conmemorar el recuerdo del patricio, tallado en el bronce. He aquí una de las más tristes realidades de la vida. Si en el acto conmemorativo hubiera un orador de arranques, valiente y justo, uno de esos oradores que no temen a la verdad y quieren ante todo estar a bien con su conciencia y con las exactitudes históricas, a fe nuestra que diría lo que el bronce no puede decir, diría lo que de vivir el grande hombre gritara en un verbo apasionado, tonante y rebelde. Pues qué, ¿acaso debe mancharse impunemente una tradición, un apostolado, la profunda política de un ideal? No debe hacerse. Y si se hace, la responsabilidad adquirida equivale a un perjurio, a una apostasía.

Los niños llevarán flores ante el monumento que significa la gloria imperecedera de un hombre y el emblema de un partido que con dolor debemos poner en tiempo pretérito. El mandatario de la provincia que vetó el código más democrático de cuantos pudieran exhibirse en los anales federalistas de la república, hablará en un discurso trabajado pacientemente, de las calidades del apóstol y de las magnas conquistas del partido al que le dió su sangre. Pero es en vano. El partido radical, no es el partido creado, concebido y pensado por uno de los espíritus más nobles de la democracia, no es lo que él quiso que fuera. El partido ha degenerado en muchos de sus llamados descendientes, gobernantes hoy; ha degenerado como el salto que se diera desde la cumbre empinada hasta el abismo sin fin.

Loor, sin embargo, al gran hombre, y que el monumento que hoy se entrega a la admiración pública, enseñe mucho más de lo que están enseñando los discípulos del maestro. Es nuestra palabra, como símbolo de fe.

EL COMERCIO DE CORDOBA

Lo más representativo del comercio cordobés pide la regularización de las tarifas ferroviarias

Cada provincia tiene sus problemas económicos urgentísimos. En Córdoba, entre otros, es el de las tarifas ferroviarias. Se queja el comercio de que el desenvolvimiento económico se encuentra como estancado, a causa de los altos precios de los transportes ferroviarios. La queja no es de hoy. La hemos venido oyendo desde hace mucho en vibrantes protestas publicadas en la prensa. Pero no disminuyen por eso. La empresa ferroviaria que en aquella provincia detenta el transporte comercial, no se irrita. Su directorio, situado en una capital de cualquier nación de Europa, no muda de color. Podríamos decir que no le preocupa la queja. La Argentina—se dirán sus miembros—es país muy rico, de mucha hacienda, de muchos recursos económicos, de mucho oro depositado en su caja de conversión y bueno es que pague. Desde el extranjero se piensa así. La distancia triplica el miraje de las cosas, es una especie de telescopio fantástico. La realidad varía, desde luego; y la realidad es que aquí no andamos tan holgados como se supone, ni somos tan inmensamente ricos como se cree. Ricos somos, sin duda. Pero no tenemos la riqueza tan bien organizada, como para permitirnos el lujo de que se nos explote suavemente y sin sentir.

El comercio de Córdoba ha dado una nota que refleja la situación general. Allí, en aquella provincia, no hay resurgimiento económico, porque no hay facilidad en los transportes, porque hay una empresa ferroviaria que tiene elevado al cubo el precio de las tarifas. ¿Y qué puede hacerse en su contra? Bien poco. El comercio ha tenido una idea brillante. En efecto, ha nombrado su representante al candidato a la vicepresidencia de la república, doctor Elpidio González para que intervenga ante el presidente, señor Irigoyen, a fin de que se resuelva con equidad el problema de las tarifas. El doctor Elpidio, se ocupará, primero como cordobés que es, y segundo para sentar un precedente simpático a su futura acción de gobernante.

Sin embargo, no creemos en el éxito de su trabajo. Las empresas ferroviarias en nuestro país, pueden mucho, son poderosísimas en extremo. Lejos de disminuir el precio de los transportes, se sienten dispuestas a aumentarlo, como lo vienen pretendiendo desde que la crisis de Europa empezó a repercutir en nuestro país. Se han celebrado no pocas conferencias al efecto, acordándose en la última que correspondía un aumento en vez de una disminución. Presidía el ministro, doctor Torello, y este ministro tiene su espíritu puesto en el espíritu de las empresas. Es una cuestión de simpatías y quien sabe si no de otra cosa.

Es reciente el llamado que el gobierno le hizo a los directores de los ferrocarriles a objeto de fijar una tarifa especial que aliviara la crisis de la ganadería. Y bien, los directores no se dieron por enterados hasta después de varias invitaciones, al cabo de las cuales celebraron una reunión con los representantes de los ganaderos, de la que no salió, por cierto, un resultado práctico. Con antecedentes a la vista de tal magnitud, bien puede augurarse el fracaso del doctor Elpidio González. El candidato a la vicepresidencia gestionará, buscará un arreglo, hará cuanto le sea posible por que las tarifas sean disminuidas, pero todo será inútil. Las empresas pueden mucho. Y la de Córdoba, o más bien dicho, la de los ferrocarriles de Córdoba, es de las que no se doblegan así como quiera, se trate de la economía o de los bienes económicos comprometidos en aquella provincia. Nada le importa. El directorio, distante de nosotros por muchas leguas, por toda la distancia del océano, dice que no, que los ingresos no pueden mermar, que los accionistas piden dividendos crecidos y tienen exigencias que hay que satisfacer a toda costa. ¿Acaso la Argentina no es muy rica, según se asegura? Pues si tantas riquezas tiene que pague, se resigne, no se queje, ni proteste.

---oo()oo---

Arbitrariedades judiciales

Me ha sugerido este artículo, la consideración de algunos casos ocurridos en nuestra casa de justicia, en los estrados del Tribunal de más alta categoría que tenemos, en donde parece haberse hecho tabla rasa de este principio humano, de que: «Todo el que trabaja tiene derecho a una retribución proporcional al esfuerzo físico o intelectual empleado».

Están sucediendo en nuestro Superior Tribunal, hechos de tal naturaleza, que asombran por la falta de fundamentos que tienen y por la injusticia con que se los resuelve. Parece que en la apreciación de estos casos se despojaran de su condición de magistrados, para convertirse en vulgares cuervos de rapiña de los intereses profesionales.

Quiérome referir a lo que ocurre respecto de las regulaciones profesionales; en donde si bien y regularmente remunerados están los abogados en primera instancia, en segunda, a pesar de que por la situación de los jueces, que debían dar el ejemplo en la apreciación de los servicios profesionales, por tratarse las personas que la componen, de antiguos abogados, que debieron haber conquistado el puesto en antigua práctica y honorabilidad, sus jueces se complacen o se ensañan con todos los profesionales, sean éstos abogados o de otra profesión liberal, reduciéndoles a límites inauditos las remuneraciones obtenidas en aquella labor.

Para más puntualizar las arbitrariedades que cometen algunas Salas del Superior Tribunal de Santa Fe, citemos algunos de los casos ocurridos.

Se regulan en un Juzgado de Primera Instancia a unos Contadores que trabajaron eficazmente en una compulsa de libros pertenecientes a una Cooperativa que giraba más de un millón de pesos m/n. la suma de tres mil pesos y llevada en apelación por ante el Superior Tribunal, una de sus Salas la rebajó a la ridícula e ínfima suma de dos cientos pesos.

Otro: Se apela por un distinguido Abogado los honorarios que se le habían fijado en un juicio, en la suma de catorce mil pesos nacionales, y el Superior con el criterio mezquino con que acostumbra a proceder en casos análogos los rebaja a la cantidad irrisoria de ocho mil pesos y conste que si digo que dicha cantidad era irrisoria, es por que la cuantía del asunto era de tal magnitud que bien merecía que dichos honorarios en lugar de ser rebajados hubieran sido aumentados por lo menos a veinte mil pesos.

En un juicio contencioso estimado por el actor en una cuantía de más de ciento cuarenta mil pesos, se le regulan en primera instancia al Abogado que patrocinó a éste, la cantidad de nueve mil pesos m/n. y apelada esta resolución por la parte actora —recientemente— la Sala en Turno del Superior Tribunal apreciando con una profundidad de criterio admirable y hasta si se quiere Sanchezca, por no decir Arpagonesca, quien cuando una manzana se le podría ir expirando se la comía, con el agravante en el caso que nos ocupa de que las manzanas no son de los señores jueces, rebaja dichos honorarios a la suma de dos mil pesos seguramente teniendo en cuenta esta razón de que un Abogado no puede ganar en el trabajo de un año más de dos mil pesos nacionales, es decir, que sus señores miembros piensan que un letrado puede y debe ganar lo que hoy día gana un ordenanza de cien a dos cientos pesos mensuales.

Surge de todo lo expuesto, este interrogante: ¿O es que los jueces de Primera Instancia no tienen medida para regular, es decir que les falta criterio jurídico para apreciar el valor de los servicios?

¿O los miembros de algunas Salas del Superior Tribunal son unos sabios, cuyo criterio es irrefutable, o por el contrario, éstos obran arbitrariamente, sin tener el verdadero concepto del trabajo profesional?

Será de todo esto que habrá una desigualdad tan marcada en la inteligencia de uno y otros jueces? ¡O será por desgracia que aún vivimos bajo el dominio de los poderes omnipotentes, absolutos y despóticos? La apreciación de estas preguntas las dejo a la consideración de los lectores y sobre todo de los mismos profesionales, a quienes interesa una rectificación en el criterio del Superior Tribunal.

CURIAL SINCERO

---oo()oo---

EL F. CARRIL SANTA FE

Quiere se le cuiden sus trenes a costa de la provincia

Entre las muchas de que se aprovechan los directores de la empresa del ferrocarril Santa Fe, está la vigilancia que reclama para sus trenes de las autoridades de la provincia, sin que aquélla gaste un centavo.

Todas las empresas particulares cuando desean un servicio especial, lo pagan, como es lógico. El ferrocarril Santa Fe ha reclamado en más de una oportunidad, vigilancia para sus estaciones y trenes, pero nunca se ha acordado de retribuirlo.

No hace mucho, un ministro solicitó uno o dos pases impersonales a fin de hacer viajar en ciertos trenes a empleados de investigaciones. La empresa se hizo la desentendida y mandó los pases a nombre del ministro que lo solicitó, y otro colega. Como era lógico, esos pases fueron devueltos, pues el ministro no deseaba deber una atención, que no resultaba tal por parte de la empresa.

Creen sin duda los administradores de esa compañía, que el Estado debe darles un servicio policial particular cuando no se le da a nadie.

Entendemos que ante semejante descomedimiento, el gobierno está en el deber de retirar todo el personal que la provincia paga para guardar el orden público y no para garantir intereses privados.

No es posible que se tengan agentes policiales que hacen falta en otra parte, sólo para que tal empresa se esté tranquila economizando lo que debiera pagar en serenos y guardianes.

Eso sería lo equitativo.

---xxx---

Los tropiezos del Matadero

Se culpa a debilidades de la administración

No ha habido ayer en los mercados de esta capital carne porque los matarifes no trabajaron el domingo y el sábado por la noche quedaron sin conducirse 65 reses.

Una persona interiorizada de las cosas del matadero, nos decía que eso sucede únicamente por las debilidades del administrador de ese establecimiento.

Allí, a lo que parece nadie manda y cada uno hace lo que se le ocurre y como quiere.

Sólo así se concibe que no se tenga tiempo de faenar las reses en todo un día para traer al mercado lo que ha de venderse a las seis de la tarde.

El viernes, precisamente se empezó la matanza a las 10 de la mañana y se terminó a buena hora, ¿por qué no se hace siempre lo mismo, durante el invierno?

Falta entonces organización y un poco de puño para manejar aquel establecimiento.

---oo()oo---

Escuelas rurales

Conferencias sobre temas agrícolas

El Consejo de Educación de la provincia ha dispuesto que por la inspección general de escuelas, se remitan circulares a todos los directores de escuelas rurales, en el sentido de que se den conferencias a los alumnos de los grados superiores sobre temas agrícolas, principalmente sobre el concurso de selección del maíz para semillas.

Como se sabe, dicho certamen tendrá lugar en esta capital el 31 del corriente mes, bajo los auspicios del ministerio de instrucción pública y agricultura. En la circular a que aludimos se dan instrucciones también para que los maestros inviten a los interesados a concurrir al concurso.

Además el Consejo se ha dirigido al ministerio pidiendo el envío de folletos explicativos para distribuirlos entre las escuelas de campaña.

---oo()oo---

Juegos florales en Rosario

Estará representado el gobierno

SUBSIDIOS

El día 21 de septiembre próximo bajo los auspicios del Círculo de la Prensa, se inaugurarán en la ciudad de Rosario los juegos florales, lo que ha despertado el consiguiente interés entre los que aman nuestro progreso cultural.

El poder ejecutivo, así se nos informa, designará sus representantes como lo han hecho ya algunas provincias. La cámara de diputados ha destinado pesos 2.000, y 500 el gobierno, como ayuda a dicho certamen.

Notas políticas

Ni la una, ni el otro

Después del viernes en que fué electo senador nacional, el señor Bullo, se están conociendo algunos entretelones.

Uno de ellos es el distanciamiento del ministro Araya con el block radical.

El ministro quería ser senador, y un diputado amigo suyo llevó la candidatura al block. Pero la mayoría estaba ya comprometida con el señor Bullo y entonces se presentó el ministro.

Habló un largo rato de sus méritos y de sus vinculaciones con Irigoyen.

Pero no había caso, el block estaba inconmovible.

Entonces se enfureció y brotaron palabras fuertes, tan fuertes y tan duras que ahora el block ha vetado el nombre del señor Araya para ministro de gobierno.

Y así resulta que ha perdido la una y el otro.

Otro que fracasa

La candidatura del señor Doldán para el ministerio de instrucción pública, está muerta, nos decía ayer un gubernista.

—¿Qué le ha pasado? le interrogamos.

—Sencillamente que el gobernador no quiere imposiciones y como el nordismo quiere resucitar a base de esa cartera, el nombramiento ese quedará en proyecto. Al nordismo hay que enterrarlo.

Así paga el diablo... agregamos nosotros.

No lo pretendo...

El presidente del Consejo de Educación es un hombre ducho.

Como que no en vano se es diputado treinta años.

Ahora cuando se sabe que el ministro Candioti se irá a Europa, reteniendo el ministerio, afirma que ni ha pretendido, ni aspira al ministerio de hacienda.

¿Para qué? está cómodo en el Consejo.

Y hasta en la intendencia, si se descuidan.

Los tigres del norte

El gobernador estaba dispuesto a no designar jefe político de Obligado a don Gabino Carnaval.

Su candidato era el señor Victorio Blanche, pero llegó el día de la sesión de la cámara de diputados y en seguida vendría la asamblea para elegir senador.

Entonces se presentaron al despacho de S. E. los señores Diez y Kholi y le dijeron con un tonito zumbón.

—Se nombra o no se nombra a Carnaval?

Don Enrique entendió el sentido de la pregunta y extendió el decreto.

Y los dos legisladores fueron a la asamblea.

—Sin perjuicio que el señor Mosca diga a quien quiere oírlo que ese funcionario será un fracaso.

Pero, los tigres del norte, se salieron con la suya.

¡Para qué semos gobierno...!

---oo()oo---

El monumento a Alem

CARTA DEL Dr. GRECA

Hoy se realizará en Rosario la inauguración del monumento al Dr. Leandro Alem, en honor de quien se ha declarado feriado el día de la fecha.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

Martes 9 (feriado). —Hora 12: Comida en el bar Cifré, ofrecida por el Comité Pro-Monumento al Dr. Alem, al señor gobernador, autoridades, delegados e invitados especiales.

Hora 16: Inauguración del monumento, con discursos alusivos, formación y desfile de los cuerpos policiales y Boy-scouts Argentinos, vuelos y evoluciones de aeroplanos y distribución de impresos conmemorativos.

Hora 17: Desfile cívico desde el monumento a la plaza de Mayo. La columna encabezada por las autoridades, delegaciones e invitados y pueblo y seguida por los cuerpos policiales y Boy-scouts en formación, hará el siguiente recorrido: por bulevar Oroño hasta Córdoba, por ésta hasta Buenos Aires. La columna popular se disolverá frente a la Municipalidad, y los cuerpos desfilarán por ante el Palacio Municipal volviendo por Santa Fe a sus alojamientos respectivos.

Hora 19: Iluminación extraordinaria de la calle Córdoba, monumento, edificios públicos e instituciones privadas.

Hora 21: Fuegos artificiales frente a la Sociedad Rural, con números alusivos.

Hora 21.30: Concurso de bandas de música en las inmediaciones del monumento.

Hora 22: Dinner concert ofrecido por el Jockey Club en sus salones.

El doctor Alcides Greca que fuera designado por los radicales constituyentes para hablar al pie del monumento, publica una carta en Rosario protestando por haber resuelto la comisión de festejos que sólo se pronuncien los discursos oficiales, lo que excluye la posibilidad de que él pueda hacer uso de la palabra en nombre de los radicales que lo designaron.

Con este motivo recuerda también que él fué miembro de la comisión que aconsejó la aceptación de la maquette para el monumento a inaugurarse, junto con el Dr. Fermín Lejarza y otros y se ha omitido de invitarlos.

Con motivo de haberse prohibido los discursos no oficiales en la inauguración del monumento Alem en Rosario, los radicales constitucionalistas enviaron ayer al doctor Greca el telegrama siguiente:

«Señor Dr. Alcides Greca. — Rosario.
Actitud antipopular de comisión pro monumento Alem, impide salida esta delegación de radicalismo que llevaría misión rendir homenaje al Gran Repúblico.

Oficialismo empequeñece acto por temor que puedan ser vertidos conceptos políticos, olvidando que en provincia Santa Fe obra radical no se cumple, y que en altar de civismo mistifican con hábito cambiado ministros de ayer que amargaron vida del gran patriota.

Felices las ciudades que saben mantener serena y en alto su eminencia de patria; esos no cambian de posición política como de camisa, porque no rinden sus ideales a sugestiones de insignificante alcance. Saludando sus amigos: Orlando Lavagnino, Manuel Franchioni, Manuel Menchaca, Salvador Caputo, Alejandro Greca, Carlos Caspani, Luis Bonazzola, Carlos Borthwick, Francisco Carlozzi.



El doctor Luis M. Nicklison y un grupo de sus amigos, en el paseo que éstos le ofrecieron con motivo de su viaje a Europa

LA SEMANA COMERCIAL

Situación de los mercados — Operaciones cerealistas y ganaderas

Durante la última semana ha reinado en los mercados de cereales de Buenos Aires, mayor actividad, siendo más sostenidas las cotizaciones, aunque en los últimos días, aflojaron mucho para repuntar después, sobre todo en lino. En trigo los precios no han registrado cambios de importancia manteniéndose al nivel conocido.

Para algunos lotes Barleta, se pagó $ 14.20 a 15 y 20, respectivamente, colocándose otros lotes a menor precio. El sábado el mercado cerró sostenido y con mejor tendencia. En maíz no hubo novedades. Las entradas continuaron siendo numerosas y ello mantuvo en el mismo estado el interés y precios. En avena se efectuaron operaciones de regular importancia, y a buenas cotizaciones. Debemos consignar que la clausura se hizo en la siguiente forma:

	Anterior	Ayer
Trigo—		
Barleta	13.50	13.65
Pan	13.30	13.35
Bahía Blanca	—	—
Id id de pan	13.20	13.25
Avena—		
Bahía Blanca	8.40	8.10
Dársena	8.30	8.30
Lino—		
1 o/o	21.85	21.70
Maíz—		
Amarillo	8.20	8.30

HACIENDA

Continúa la situación anormal para el mercado de ganado vacuno, como consecuencia de que las entradas vienen siendo numerosas. Pocas operaciones se han hecho durante la semana que merecen especial mención.

Los frigoríficos, procediendo como lo vienen haciendo de tiempo atrás, seleccionaron minuciosamente sus compras, pagando por los novillos excepcionales de clase y gordura y pareja, destinados al Chillet Beef, alrededor de 0.15 la libra de carne; por los mestizos especiales hasta $ 0.14 y por los gordos de $ 0.12 a 0.13.

El consumo, que ha dispuesto igual que los frigoríficos, de grandes ofrecimientos que le han permitido hacer sus adquisiciones con el mayor albedrío, han pagado hasta $ 0.13 la libra por novillitos mestizos especiales de un peso no mayor de 400 libras de carne, y de 0.10 a 0.11 por los de 400 a 450 libras. Los terneros mestizos especiales se han colocado alrededor de $ 0.11 y los gordos entre 0.09 y 0.10 la libra.

Las haciendas que pasan por el momento más difícil, por ser abundantes los arribos, son las generales, particularmente las vacas y las vaquillonas. Las carentes de clase, ya se trate de novillos, vacas o terneros, son de laboriosa colocación, y no tienen más que un precio accidental. En una palabra, se enajenan por lo que den.

MERCADO DE FRUTOS

Ha mejorado algo el mercado de frutos. Lo evidencia así las operaciones que se han realizado en la semana que nos ocupa.

Precios de clausura:

Cueros: lanudos, de $ 0.42 a 0.55; de estación, de 0.32 a 0.53; pelados, de 0.25 a 0.32; corderos, a 0.25; criollos, a 0.20; vacunos, de 8 a 10.20; Id salados, a 0.50; becerros, de 7.30 a 7.80; nonatos, de 4.30 a 4.80; potros secos de 4.40 a 4.50; id salados, pesos 5; cerda de potro, de 14.50 a 19; id id de vaca, a 10 pesos; cabras, de 8 a 12 pesos; nutria, a 12; liebres, a 0.30; gato montés, a 2.50; pluma, de 2 a 8 pesos; sebo derretido, de 3.60 a 3.80; id pisado, de 2.20 a 3.50.

—oo()oo—

La estátua de don José Garzón

Una rectificación

A propósito del suelto que publicáramos el domingo comentando el feriado de hoy, y en el que de paso recordábamos la erección de la estátua de D. José E. Garzón, en la doctoral ciudad, se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Es un error, señor director, seguir creyendo en la leyenda que se forjó respecto de la estátua que encargara a París el millonario cordobés, hoy extinto, D. José E. Garzón, pues ha sido plenamente comprobado, no sólo por las propias declaraciones del señor Garzón, sino por los documentos cuyos facsímiles tuvieron gran difusión en la prensa metropolitana, que constaba un contrato en tramitación con un afamado escultor francés, para erigir en Córdoba una gran estátua al ilustre fundador de la misma ciudad, D. Jerónimo Luis de Cabrera.

D. José E. Garzón, pues, quería dar a sus comprovincianos una merecida lección de patriotismo y hasta de elemental gratitud si se quiere, al costear él sólo, con su acaudalada hacienda, un monumento que aun todavía debe Córdoba a su fundador, como Santa Fe también—sea dicho de paso—lo debe al suyo.

Distinguidos caballeros santafecinos, y entre ellos el ilustrado doctor Francisco B. Caminos, han escuchado de labios del mismo señor Garzón la referencia que dejamos expuesta.

Saludo muy atte. al señor director, pidiéndole la publicación de estas líneas, en honor a la verdad. — **Un cordobés**".

—XXX—

La situación en el norte

Lluvias copiosas — Mal estado de los caminos — En la ciudad de Reconquista — La vida en los obrajes

Sabido es que la situación en el norte de la provincia no es nada buena desde que los trabajos, en su mayoría, se encuentran paralizados y cruzados de brazos miles y miles de obreros. Las informaciones con que confeccionamos esta crónica, las hemos obtenido de personas que acaban de recorrer aquella zona y que, además, nos merecen plena fe.

Cosecha de maní—

Las frecuentes y continuas lluvias están causando no pocos perjuicios a la cosecha de maní. Se sabe que se cultiva en gran escala y que constituye una fuente de riqueza que da vida al comercio; y de ahí que reine en los momentos actuales la consiguiente alarma ante las perspectivas de un mal año. Los agricultores confían en que eso no sucederá, pero podemos adelantar que muchos colonos aseguran que las lluvias han perjudicado, agregando que no será tanta la cosecha si el tiempo malo continúa.

Arroyos desbordados—

Las lluvias a que hacemos referencia, y la creciente de los ríos, han creado un estado de cosas irregular. La mayoría de los arroyos se han desbordado, entre ellos El Malabrigo, El Rey, El Tapial, El Tapialito y otros. Los caminos, en su mayoría se encuentran en pésimo estado; muchos de ellos completamente cubierto por las aguas, lo que vale decir, intransitables por completo. Poblaciones lejanas están aisladas a consecuencia de la falta de buenos caminos. Sobre esto hemos tenido oportunidad de saber por uno de nuestros informantes, que nos ha dado amplios detalles.

En Reconquista—

El camino que comunica de la ciudad de Reconquista al puerto de la misma está completamente intransitables. Las aguas han cortado el terraplén en una extensión de cinco kilómetros. Puntos hay en que se utilizan canoas. Esto origina grandes perjuicios al comercio de aquella plaza. Sabemos que se ha puesto en conocimiento del gobernador de la provincia, doctor Mosca, quien se ha dirigido al ministro de obras públicas de la nación interesándolo para que por intermedio de la dirección de puentes y caminos se hagan, cuanto antes, las reparaciones necesarias.

Y ya que de esto informamos, ateniéndonos a los informes que nos suministran, debemos consignar que se debe mejorar el alumbrado público de la ciudad que nos ocupa. Se satisfacería con ello el anhelo general de aquella progresista población.

En los obrajes—

Algo paralizada la actividad en los puntos en que se trabaja, y completamente paralizada en la mayoría de los obrajes. Nos dicen que no se puede trabajar en leña porque ésta se vende a 10 pesos la tonelada sobre vagón, sin contar los gastos de peones en la carga y transporte, mientras hay que pagar por flete desde Reconquista a Buenos Aires, la suma de 20 pesos. No sucede lo propio en rollizos. Hay más trabajo y actualmente se vende a 25 pesos la tonelada, puesto sobre vagón.

Se carga bastante para Rosario, Santa Fe y Buenos Aires.

Tal es la situación — reseñada a la ligera — del norte santafecino.

—oo()oo—

El feriado de hoy y el F.C.S.Fe

Como es sabido el ejecutivo de la provincia ha decretado feriado el día de hoy.

Puesto que en otras oportunidades la empresa del ferrocarril Santa Fe no ha acatado esos decretos, haciendo trabajar todo el día a sus obreros sería conveniente se tuviera en cuenta por quien corresponde.

No es posible que esa empresa, sin ningún derecho se considere desligada de las obligaciones que le impone el estar radicada en nuestro país.

—XXX—

Efemérides argentinas

Día 9 de mayo

1814. — El comandante Zavala da el ataque del Bañado (Salta).

1814. — Sale el general Alvear de Buenos Aires a encargarse del ejército que sitiaba a Montevideo.

1816. — El Congreso de Tucumán declara en pleno la Independencia de las Provincias Unidas.

1824. — Don Juan Gregorio de las Heras se recibe del cargo de gobernador.

1825. — Decretó el gobierno que se mandase una legación al Alto Perú, para felicitar a Bolívar.

1826. — El Congreso de Buenos Aires sancionó una ley que dejó a los alto-peruanos en plena libertad para decidir de su futura suerte.

1873. — Combate de Gualeguaychú contra las fuerzas del general Jordán.

1880. — Entrevista de Tejedor y Roca para el arreglo de la cuestión presidencial.

1880. — Meeting de la paz, organizado en vista de los temores inspirados por la cuestión presidencial.

—oo||||oo—

Reunión de los maestros

Los maestros de escuela celebrarán una reunión esta noche a las 9 y 30, en el local del cine Doré, calle San Jerónimo y La Junta, para tratar sobre el presupuesto escolar de la provincia.

Dada la importancia que el asunto reviste para el magisterio, es de prever que dicha reunión resulte muy concurrida.

Los tribunales no funcionarán

El decreto dado por el gobierno sobre declaratoria de feriado el día de hoy establece únicamente que lo es para todas las oficinas dependientes del poder ejecutivo.

En vista de esto se reunió ayer el Superior Tribunal de Justicia a objeto de cambiar ideas de si se adhería o no el tribunal a ese feriado. Se estudió largamente la cuestión resolviéndose dar una resolución adhiriéndose y declarando feriado el día de hoy para todas las dependencias dependientes del Superior tribunal.

La resolución fué notificada después de medio día a todos los juzgados.

—||||—

Valioso obsequio

La acreditada firma comercial que opera en Buenos Aires, Serra Hnos., nos ha obsequiado con un artístico almanaque. Constituye una demostración de buen gusto que agradecemos sinceramente.

—XXX—

Se crearán nuevas escuelas en la provincia

De fuente que nos merece plena fe, recogimos la información de que el poder ejecutivo estudia en estos momentos la creación de numerosas escuelas en la provincia. Serán creadas con los fondos provenientes del proyecto recientemente aprobado por la legislatura sobre un impuesto a la cerveza.

A este fin ha tenido lugar una conferencia entre el gobernador Mosca, ministro de hacienda doctor Candioti, presidente del Consejo de Educación señor Arzeno, y ministro de instrucción pública doctor Araya.

—oo||||oo—

Bibliografía

Filosofía del socialismo por Juan Torres

Acaba de aparecer este interesante libro obra del Sr. Juan Torres a quien ya conociéramos como poeta a través de su discutido libro Estrofas Varoniles. En este último trabajo el autor muestra como siempre su espíritu crítico y combativo, puesto en una prosa llana y fluida y sobre todo accesible, por su pujanza y sencillez, a la cultura media de los lectores.

Se trata de un libro escrito para el pueblo a quien desea iluminar y orientar, con la expresión de ideas y principios de órden económico, político y moral. Es por lo tanto un libro escrito también para los poderosos y para los intelectuales, ya que como dijera un autor: si Maquiavelo enseñó al pueblo dirigiéndose a los príncipes, ¡cuánto más no enseñarán a los príncipes los que escriben para el pueblo!

Los temas que el señor Torres desarrolla son de órden filosófico, primero, donde sostiene una teoría racionalmente utilitaria, y hedonista; de orden económico donde aboga por la abolición de la propiedad privada y la socialización de los instrumentos de producción y de cambio; de orden sexual, sobre el amor, cuando critica la monogamia y las penosas causas económicas que la fundamentan, y de orden educacional cuando nos habla de la escuela y del arte orientándonos hacia la elevación moral del pueblo.

Todos estos interesantes temas merecen por parte del autor disquisiciones fundamentadas en la experiencia social, surgiendo de todo ello, una crítica sincera y apasionada a las instituciones existentes en la sociedad actual y junto con dicha crítica, vale decir derrumbe de lo existente, el autor nos habla también de la obra de reconstrucción, precisando los medios y las armas necesarias.

Por tratarse de temas que dividen a los hombres y que alientan en la lucha social de nuestros días, y por tratarse también de un hombre que al par que escribe acciona en la obra diaria, el libro del señor Torres merece ser leído por todos aquellos que tengan un interés legítimo o ilegítimo dentro de aquella lucha.